



Resolución Directoral Regional

Nº 0158 -2022-DRELM

Lima, 17 Ene. 2022

VISTO: El expediente DRELM Nº 000324-2022, el Memorándum Nº 001-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, el Informe Nº 0023-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL, el Informe Nº 122-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial Nº 215-2015-MINEDU y su modificatoria, precisa que esta Dirección Regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por la Ley Nº 30225 y modificatorias, en adelante la Ley, señala que, teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones; asimismo, el numeral 15.2 precisa que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, asimismo, el numeral 7 de la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y modificatorias, establece que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

VISADO POR: BAZAN SERPA
Segundo Arturo FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/01/2022 09:30:30 -0500

VISADO POR: LI QUISPE Juan
Carlos FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 14/01/2022 23:15:13 -
0500

VISADO POR: GERONIMO MEZA
Wilfredo Jose FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 14/01/2022 19:00:53 -0500

Código : 140122457
Clave : 8DAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreml-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 522-2021-MINEDU, de fecha 21 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego N° 010: Ministerio de Educación, y la asignación presupuestaria que corresponde a la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

Que, con Memorándum N° 001-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, de fecha 05 de enero de 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto informa sobre la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 del Pliego 010: Ministerio de Educación, aprobado mediante R.M. N° 522-2021-MINEDU, de fecha 21.12.2021, y señala que se asigna a la UE 017: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana un PIA 2021 ascendente a S/ 102,413,065 soles;

Que, la Unidad de Logística a través del Informe N° 023-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL, de fecha 14 de enero de 2022, informa a la Oficina de Administración que como resultado del proceso de registro de la programación del cuadro de necesidades de bienes y servicios, se ha realizado la consolidación de las diferentes necesidades de bienes y servicios que han dado lugar al proyecto del Plan Anual de Contrataciones de la DRELM, de acuerdo a la asignación presupuestal establecida a la Unidad Ejecutora de la DRELM, según Resolución Ministerial N° 522-2021- MINEDU, y es preciso se remita a la Titular de la Entidad para su correspondiente aprobación y publicación conforme a la normatividad vigente;

Que, mediante Informe N° 122-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 14 de enero de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, de acuerdo a los informes de los órganos técnicos es legalmente viable aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la DRELM a través del respectivo acto resolutivo;

Que, conforme a la facultad establecida en el literal k) del artículo 8, del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Contando con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Unidad de Logística y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, y de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y su modificatoria, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) para el ejercicio presupuestal 2022 de la Unidad Ejecutora 017: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Pliego 010: Ministerio de Educación, de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER, que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, publique y registre la presente resolución y anexo respectivo en el portal electrónico del SEACE, en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobada, y que la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta sede regional publique la presente resolución en el portal institucional de la Entidad.

Código : 140122457
Clave : 8DAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución a la Unidad de Logística, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto y al Órgano de Control Institucional de esta dirección regional, conforme a Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DEL CARMEN ROSARIO MILAGROS SÁNCHEZ PERALES
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

MSP/D.DRELM
WJGM/J.OAJ
KEPD/C.OAJ

Código : 140122457
Clave : 8DAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento





ANEXO 01: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010182-DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS :

DIRELM

D) UNIDAD EJECUTORA :

017 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

E) RUC : 20330611023

F) PLIEGO :

10- EDUCACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DIRECTORAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Rotación n de item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)							
																	DEPA	PROV	DIST														
1	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE MASCARILLA FACIL TEXTEL DE USO COMUNITARIO PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA DRELM	46182050007910	40	Unidad	66693	1	Soles	1.00	345,785.37	15	01	15	00	2	Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
2	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	75	Concurso Público	2	SERVICIOS	-	0	ND	SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DEDICADO CON FIBRA OPTICA PARA 11 INSTITUTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TELEFONIA FUA-P PARA 22 IES Y LA DRELM	831217030071215	36	Servicio	1	1	Soles	1.00	1,444,321.00	15	01	15	00	2	Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
3	1	Único	0	Por la Entidad	3	Por acuerdo marco	104	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA IES Y OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA DRELM	1411150700378924	40	Unidad	1	1	Soles	1.00	202,741.47	15	01	15	00-09	2	Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
4	1	Único	0	Por la Entidad	3	Por acuerdo marco	104	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA IES Y OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA DRELM	4410310300355574	40	Unidad	1	1	Soles	1.00	163,405.00	15	01	15	00-09	2	Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
5	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	ND	SERVICIO DE FUNDACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA IES DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRELM	7210210300225338	36	Servicio	1	1	Soles	1.00	79,282.00	15	01	15	00-09	2	Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
6	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	2	SERVICIOS	-	0	ND	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL PARA LOS IES DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRELM	8212150400362193	36	Servicio	1	1	Soles	1.00	137,870.00	15	01	15	00-09	2	Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
7	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA IES DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRELM	4323320500008695	40	Unidad	959	1	Soles	1.00	103,577.27	15	01	15	09	2	Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
8	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA DRELM	561017030071127	40	Unidad	100	1	Soles	1.00	61,670.00	15	01	15	09	2	Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
9	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADORES PARA LOS IES DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRELM	3912104100385673	40	Unidad	300	1	Soles	1.00	45,806.00	15	01	15	09	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
10	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	271	Adjudicación Simplificada	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA RED DE 24 Y 48 PUERTOS PARA IES DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRELM	4322261200366985	40	Unidad	60	1	Soles	1.00	106,392.00	15	01	15	09	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
11	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	75	Concurso Público	2	SERVICIOS	-	0	ND	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE Y ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA	9111160100358133	36	Servicio	1	1	Soles	1.00	1,339,500.00	15	01	15	00	3	Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
12	1	Único	0	Por la Entidad	3	Por acuerdo marco	104	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE PROYECTORAS PARA LOS IES DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRELM	4511160900383487	40	Unidad	40	1	Soles	1.00	143,402.74	15	01	15	09	4	Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
13	1	Único	0	Por la Entidad	3	Por acuerdo marco	104	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	BIENES	-	0	ND	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL CORE I7 2.70 GHZ, MEMORIA RAM 16 GB, DISCO DURO 500 GB, PANTALLA LED 15.6"	4321150300378754	40	Unidad	50	1	Soles	1.00	221,195.14	15	01	15	09	4	Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
14	1	Único	0	Por la Entidad	3	Por acuerdo marco	104	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE MONITOR LED PARA IES DE LA DRELM	4321190900386849	40	Unidad	100	1	Soles	1.00	111,321.91	15	01	15	09	4	Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
15	1	Único	0	Por la Entidad	3	Por acuerdo marco	104	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	BIENES	-	0	ND	ADQUISICIÓN DE UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU PARA IES DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRELM	4321152000387816	40	Unidad	100	1	Soles	1.00	604,959.50	15	01	15	09	4	Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
16	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	75	Concurso Público	2	SERVICIOS	-	0	ND	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE Y ARCHIVO DE LA DRELM	9210150100094854	36	Servicio	1	1	Soles	1.00	1,401,000.00	15	01	15	09	5	Mayo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI
17	1	Único	0	Por la Entidad	1	Por procedimientos de selección	75	Concurso Público	2	SERVICIOS	-	0	ND	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS IES ARGENTINA, DISEÑO Y COMUNICACIÓN Y MANUEL SEDONE CORRALES	9210150100094854	36	Servicio	1	1	Soles	1.00	1,851,550.50	15	01	15	09	5	Mayo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	NINGUNA	0	SI

Código : 140122456

Clave : DA15

